

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... desahogar el tema relativo al plan de trabajo de esta comisión sobre el proceso de dictamen de reformas a la Ley de Seguridad Nacional.

Vamos a dar inicio a la reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación, en continuación de nuestros trabajos iniciados la semana antepasada con relación al proceso de dictaminación de la minuta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional.

Está en esta reunión de Mesa Directiva el diputado Raúl Domínguez Rex, diputado secretario del Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Francisco Ramos Montaña, diputado secretario del Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Gregorio Hurtado Leija, diputado secretario del Grupo Parlamentario del PAN; la diputada Claudia Ruiz Massieu, diputada secretaria por parte del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Lorena Corona Valdés, diputada secretaria del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Luis Carlos Campos Villegas, diputado secretario por parte del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Teresa Incháustegui, es una nueva integrante de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, por parte del Grupo Parlamentario del PRD; y un servidor, Javier Corral, presidente de la comisión.

Tenemos mayoría, podemos realizar los trabajos de esta sesión. Pongo a su consideración el orden del día. En primer lugar el registro de asistencia y la declaratoria de quórum. La determinación del proceso de dictamen relativo a los siguientes asuntos: Determinación del proceso de dictamen relativo a la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Seguridad Nacional: la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política. Asuntos generales. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

De entrada les propongo que pudiéramos desahogar fundamentalmente el inciso a) de la fracción tercera, para esperar un poco más la propuesta que la Comisión de Puntos Constitucionales nos debe hacer llegar, sobre el tema de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conocida como reforma política. ¿O quieren que de una vez abordemos

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 2, arm

este tema? Como ustedes quieran. Es lo que habíamos acordado. No importa, si alguien que se quede este punto lo dejamos y en su momento lo discutimos.

El diputado : ...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De acuerdo. Muy bien. Vamos a iniciar... perdón...

El diputado : ...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, cómo no. El licenciado Carlos Servín Sabines nos va a hacer entrega en este momento, a nombre del diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, relativo al proceso... a esta reunión. Lo recibimos en este momento.

Vamos a iniciar con el tema...

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: ... seguridad. Pero en un momento más también te estaría entregando una propuesta ya de observaciones a la minuta del Senado, que tenemos ya, de acuerdo con la propuesta que inicialmente habíamos planteado a iniciativa de Encinas, Ibarra y tu servidora.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Yo quiero centrar ahora la materia de nuestro trabajo como Mesa Directiva. En este momento no vamos a hacer ningún análisis del contenido ni de la minuta del Senado de la República ni de los documentos de trabajo que son referentes para ese trabajo de dictaminación. Pero tratándose de un documento que formula observaciones sobre el contenido, inmediatamente los ponemos a disposición del portal que tenemos, el micrositio que tenemos, donde estamos integrando todos los documentos, incluido el que ahora nos entrega el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, que me voy a permitir leer, en función de que se trata de una discrepancia del diputado Ibarra en relación con esta convocatoria:

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 3, arm

“Respecto a la convocatoria que el secretario técnico de la Comisión de Gobernación me hizo llegar —dice el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza en un oficio turnado el 13 de mayo—, me permito reiterarlo tal y como lo comenté al licenciado Contreras en conversación telefónica sostenida ayer, que me será imposible acudir a la reanudación de la octava reunión de Junta Directiva, como hubieran sido mis deseos, en virtud de que seré intervenido quirúrgicamente la semana entrante, y por tanto estoy siendo sometido a estudios preoperatorios.

—Hago un paréntesis, independientemente de todo, para desearle al diputado Ibarra un pronto restablecimiento y que todo salga bien—.

Puesto que el único punto a tratar en la citada reanudación es el de determinar el proceso de dictamen relativo a la minuta proyecto que reforma y adiciona la Ley de Seguridad Nacional, le manifiesto lo siguiente: La convocatoria emitida por el licenciado Contreras viola el artículo 150, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, porque dicha convocatoria debió ser suscrita por usted.

Como recordará usted, en tiempo y forma presenté sendos documentos el 29 de abril y el 4 de mayo del corriente año, relativos a lo siguiente. El primero de ellos se refiere a mi solicitud para dar amplia difusión, debate enriquecedor de nuestra tarea para dictaminar la minuta llegada de la colegisladora, se debería correr invitación en tiempo, forma y lugar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los grupos defensores de los derechos civiles y humanos en nuestro país, a las organizaciones no gubernamentales y a académicos vinculados al tema referente a la minuta.

El segundo documento corresponde a las observaciones que el Grupo Parlamentario del PT por mi conducto le presentó respecto al calendario de actividades y al plan de trabajo propuesto por la comisión, en el que se plasma puntualmente nuestra posición referente al tema que será tratado hoy.

Dado que los documentos que sobre los mismos temas presentaron las diputadas Lorena Corona Valdés y Claudia Ruiz Massieu Salinas y el diputado Luciano Cornejo Barrera coinciden en lo sustancial con nuestro curso, reitero mi solicitud en el sentido de que se amplíen los plazos del calendario de actividades y se

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 4, arm

inserten los temas relativos a nuestras observaciones para estar en condiciones de elaborar un dictamen plural que recoja la mayor cantidad de aportaciones de diputados y de organismos, en bien de México y de sus ciudadanos.

Estimo conveniente y necesario reiterar que el tema de la seguridad nacional es de relevancia para los 112 millones de habitantes del país, por lo que no sería válido de ninguna manera apresurar desmesuradamente los tiempos en aras de obtener un documento que tuviera fallas que a la postre nos lleve a un proceso de corrección que tomaría más tiempo del razonable.

Le agradeceré informar a los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación el contenido de este documento por la vía de hacerles circular copia del mismo, y que forme parte del acta que se levantará al término de la reunión.”

Muy bien. Precisamente el día de hoy vamos a dar cuenta de un proyecto de plan de trabajo que incorpora no sólo las observaciones y sugerencias que ha hecho el diputado Juan Enrique Ibarra. Debo decir que recibimos a lo largo de la semana pasada y los primeros días de ésta observaciones y sugerencias, en primer lugar, de la diputada Lorena Corona Valdés, en segundo lugar, del diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza; en tercer lugar, de la diputada Claudia Ruiz Massieu y del diputado Gregorio Hurtado Leija, del Partido Acción Nacional.

Este conjunto de observaciones han sido prácticamente todas recogidas e integradas puntualmente. Efectivamente, hemos hecho una valoración tanto de las observaciones que en términos del texto justificatorio se hicieron, como de los plazos y calendario de trabajo, así como el de considerar y buscar el más amplio consenso académico, social, gubernamental, político institucional.

Ahora creo que lo vamos a ver reflejado en el plan de trabajo. De entrada quiero señalar que tanto el Grupo Parlamentario del PRI como el Grupo Parlamentario del Partido Verde, como el Grupo Parlamentario del PT en lo general estuvieron de acuerdo en el enfoque de las audiencias, del análisis del abrir esta discusión lo

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 5, arm

más ampliamente posible, de transparentar el proceso, de generar el tiempo que sea necesario para lograr un dictamen.

En ese sentido la propuesta de plan de trabajo que ahora les formularé tiene dos consideraciones. Vamos a agotar el tiempo que sea necesario dentro del plazo reglamentario establecido. Como ustedes saben el Reglamento nos da 45 días iniciales para dictaminar una minuta o iniciativa de ley. El Reglamento permite, asimismo, una prórroga, cuando las condiciones del trabajo legislativo y parlamentario así lo requieran, por otros 45 días y hasta ahí sería el plazo máximo a abarcar por la comisión.

Considerando que los tres grupos parlamentarios, tanto el PT, como el Partido Verde y el Grupo Parlamentario del PRI han solicitado que hagamos un calendario más holgado en términos de destinar más días a consultas, más días a análisis, a recibir documentos, de entrada ya nuestro plan de trabajo, nuestro calendario contempla los 90 días, esto es parte del supuesto de que pediremos antes del primer plazo una prórroga a la Mesa Directiva de la Cámara de los Diputados y entonces el plan de trabajo se va prácticamente hasta julio, hasta mediados de julio.

Voy a pedirle al secretario técnico de la Comisión de Gobernación, al licenciado Daniel Contreras si nos puede presentar esta propuesta de plan de trabajo a la consideración de los miembros de la Mesa Directiva. ¿Para qué efecto? Para efecto de enlistarlo como uno de los puntos del orden del día a cita de próxima Comisión de Gobernación. Ahorita nos ponemos de acuerdo en la fecha en la que ésta deba revisarse la próxima semana cuando así lo determinemos.

De acuerdo. Hasta ahí estamos más o menos todos. El segundo punto que quiero dejar muy claro muy enfáticamente señalado es que nosotros vamos a proponer este plan de trabajo a las Comisiones de Defensa Nacional, y de Derechos Humanos, y que vamos a insistirles a los presidentes de ambas comisiones lo que ya les hemos manifestado la semana pasada a ambos, de que nos interesa un trabajo conjunto, simultáneo, que no duplique las actividades de audiencia ni de análisis y que hagamos un solo proceso de dictaminación en donde nos solamente concentremos recursos, tiempo, sino en donde podamos tener al mismo tiempo un predictamen que será presentado por la Comisión de Gobernación toda vez que reitero que el artículo 173 del

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 6, arm

Reglamento señala que en un trámite turnado a Comisiones Unidas la primera nombrada en turno será la encargada de elaborar, la responsable de elaborar el dictamen; regla por la que también en materia de reforma política dijimos que esperaríamos a que la Comisión de Puntos Constitucionales nos hiciera una propuesta ya por estas fechas.

Con esas dos aclaraciones le pediré al secretario técnico que nos haga una exposición del plan de trabajo desde el principio. Ya tienen ustedes ahí la justificación. Adelante.

El secretario técnico : Buenas tardes. Efectivamente, se recibieron a lo largo de las dos semanas pasadas observaciones de los grupos parlamentarios en torno a una primera versión de propuesta de plan de trabajo que retoma o recoge cada una de esas observaciones y que las vemos nuevamente plasmado en este documento que en breve les presento.

Objetivos

- ❖ Asegurar la participación en el proceso de dictamen de todas las asociaciones e instituciones directamente vinculadas con el tema de la seguridad nacional.
- ❖ Buscar los consensos posibles. Ése es uno de los objetivos que tiene la Presidencia de la Comisión de Gobernación. También presentar en un plazo lo más inmediato posible, puede ser en el primer periodo que tenemos nosotros para presentar el dictamen o bien con una prórroga, pero sí tratar de que sea lo más inmediato posible.

También una de las propuestas que se han solicitado por los grupos parlamentarios y que también esta Presidencia en una primera versión presentó incluía la posibilidad de:

- ❖ Trabajar en Conferencia Parlamentaria con el Senado de la República.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 7, arm

Eso se hará en virtud de que se acuerde ese trabajo. El temario o las inquietudes que se tienen en torno al documento que viene del Senado de la República, la minuta a la Ley de Seguridad Nacional, y también el documento que presentó el grupo de trabajo conformado por la Junta de Coordinación Política, tenemos nosotros estas inquietudes.

- ❖ Revisar la minuta de reforma de diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Nacional a partir de un estudio pormenorizado de conceptos, definiciones y procedimientos.
- ❖ Revisar el marco en el cual participarán la fuerza armada permanente en temas de seguridad interior.
- ❖ Revisar las facultades de todas y cada una de las instituciones involucradas de la seguridad nacional.
- ❖ Revisión constitucional de la declaratoria de existencia de una afectación a la seguridad interior; y
- ❖ Revisión del documento de trabajo del grupo plural de la Junta de Coordinación Política.

Hay algunas observaciones de los grupos parlamentarios en el sentido de que no se incorporan algunas iniciativas. En la elaboración de dictamen de minutas solamente entra a la discusión la minuta, de acuerdo con el Reglamento.

La metodología de trabajo es establecer un calendario de trabajo que nosotros estamos proponiendo. La comunicación inmediata con instituciones involucradas para informar el estado de la cuestión.

Reuniones con los presidentes de las comisiones dictaminadoras o codictaminadoras.

Reunión de la Comisión de Gobernación para aprobar este plan de trabajo.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 8, arm

Reunión de mesas directivas para convocar a Comisiones Unidas y realizar el plan de trabajo de manera conjunta.

Reunión con el Senado para proponer la Conferencia Parlamentaria.

Se abrirá un periodo de consulta y audiencia pública permanente con organizaciones de derechos humanos e instituciones académicas y todas aquellas organizaciones de la sociedad civil interesadas en el tema de la seguridad nacional tales como la Red Nacional...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, éstas son las que se están proponiendo. Es muy importante señalar que aquí estamos haciendo un primer listado para que nadie vaya a pensar que esto es limitativo. Esto es enunciativo en términos de ir identificando las instituciones que nos parece fundamental que participen dentro de estas sesiones de consulta.

Yo digo que hay tres ejes. Uno es el eje de consulta, de análisis y de audiencia especializada. Vamos a recibir de muchas organizaciones escritos. Se hace una sistematización de esa información. Vamos a consultar directamente a través de audiencia pública especializada a diferentes organizaciones, recuperando la propuesta que hizo Juan Enrique incluso en el término de organismos ciudadanos pero también gubernamentales de derechos humanos humanos.

Y luego análisis, la propuesta del foro. Armar un foro nacional que fue una propuesta que nos hizo llegar el diputado Luciano, que fue presentada formalmente aquí, por cierto, aquí está con nosotros, el diputado secretario del PRD, y que hemos recuperado para este plan de trabajo.

Entonces, éstas son las instituciones que de entrada estamos pensando que deben participar. Nos puede leer, por favor, la lista licenciado.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 9, arm

El licenciado Contreras: Claro. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, todos los derechos para todas y todos. Iniciativa Ciudadana y Derecho Social A.C., Clara Jusidman; el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Edgar Cortés; investigadores del CIESAS, de Elena Azaola; el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., Inside, de Ernesto López Portillo; investigadores del CIDE, del Centro de Investigación y Docencia Económica, Mariclaire Acosta; del Centro de Desarrollos Humanos, Francisco de Victoria...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De Derechos Humanos...

El licenciado Contreras: De Derechos Humanos, Miguel Concha. La Federación Internacional de Derechos Humanos. El obispo de Saltillo Raúl Vera, se propone. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos A.C. y la Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: En cuanto a organizaciones sociales. Muy importante señalar que tenemos pensado invitar a los organismos de derechos humanos institucionales, a las comisiones estatales y obviamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que nos parece fundamental que puedan opinar por la vía que establezcamos, como la ventana de recepción de opiniones o la participación, quienes quieran, dentro de estas audiencias públicas.

Ahora sí, perdón, el quinto punto.

El licenciado Contreras: El quinto punto sería la realización del foro de seguridad nacional y se propone como ponentes, de forma enunciativa más no limitativa...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, permítame tantito. Déjeme explicar el contenido del foro o la propuesta que nosotros tenemos con base en lo que nos hizo llegar el diputado secretario del PRD. La idea es convocar a un foro de análisis, un foro nacional, con motivo del proceso legislativo de análisis y discusión de la reforma a la Ley de Seguridad Nacional y con el propósito de atender los diversos puntos de

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 10, arm

vista sobre esta importante materia, las Comisiones de Gobernación de Derechos Humanos y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, es lo que le estamos proponiendo a las otras comisiones, convocar al foro seguridad nacional en el marco de los derechos humanos.

Por ahora ése es el nombre que hemos planteado. Yo he estado insistiendo en que pudiéramos incluirle la figura de democracia, seguridad nacional y derechos humanos, como uno de los principales objetivos que tiene la seguridad nacional, que es la defensa de las instituciones democrática, y no seguir desligando el concepto de seguridad nacional del objetivo de la gobernabilidad democrática.

Bueno, eso sería ya una primera observación que yo haría al título, pero se desarrollaría, obviamente en la Cámara de Diputados, con un objetivo muy claro. Tomo de las propuestas que nos hicieron llegar, aportar elementos, ideas, propuestas y sugerencias que fortalezcan el trabajo parlamentario en la elaboración del dictamen sobre la reforma a la Ley de Seguridad Nacional. De hecho todos tienen en su carpeta el proyecto de foro y de objetivo.

En la elaboración del dictamen sobre la reforma a la Ley de Seguridad Nacional para dar certeza jurídica a la intervención de la Fuerza Armada permanente en las tareas de salvaguarda de la integridad del Estado mexicano, teniendo como prioridad la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico nacional.

A quién estaría dirigido el foro. A organismos estatales y nacional de derechos humanos, a organizaciones no gubernamentales de promoción y defensa de los derechos humanos; dependencias de los distintos órdenes de gobierno, instituciones académicas y al público en general, interesado en el tema de la seguridad nacional en el marco de los derechos humanos.

Mecánica de las mesas de trabajo. Pensamos en tres grandes mesas. Cada mesa tendría cuatro expositores o hasta cinco, según lo acuerde esta mesa directiva, que contarán con 20 minutos y contarán con una segunda

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 11, arm

ronda de cinco minutos. Concluida se abriría un espacio de preguntas y respuestas por 10 minutos. Habrá un moderador por cada una de las mesas, y se propone fundamentalmente tres grandes temas.

En la mesa 1, Marco constitucional de la seguridad nacional, con el propósito de analizar el marco constitucional en materia de seguridad nacional en cuanto a su preservación, alcance, competencia, atribuciones y conceptos de seguridad interior y defensa exterior.

Una segunda mesa, la salvaguarda de los derechos humanos, prioridad de la seguridad nacional. Entender la preservación de la seguridad nacional teniendo como eje primordial el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Una tercera mesa, seguridad nacional y seguridad pública. Realizar un análisis puntual de la distinción entre la seguridad nacional y la seguridad pública, con la finalidad de no vulnerar los preceptos conducentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y luego se sugiere una serie de participantes en este foro. Obviamente enlistados están ahí los referentes, académicos, institucionales, gubernamentales más importantes de esta discusión. Por favor, si gusta usted leer la lista de quienes proponemos. Esta lista también puede ser depurada, puede ser adicionada, en fin, lo importante es que tengamos un primer referente de posibles participantes en un foro como éste, o en las audiencias, determinar quién puede también participar en las audiencias. No es limitativo. Por favor licenciado Contreras.

El licenciado Contreras: Es Fernando Escalante, del Colegio de México, Jorge Carpizo McGregor, investigador, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Diego Valadés, también investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Ernesto López Portillo del Instituto para la Seguridad y Democracia; Samuel González, ex titular de la UEDO, hoy es SIEDO; Elena Azaola, del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social; Leonardo Curzio, a Gerardo Laveaga Rendón, del Inacipe...

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 12, arm

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... es el director general del Inacipe.

El licenciado Contreras: Marín Gabriel Barrón Cruz, también del Instituto Nacional de Ciencias Penales...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Martín Gabriel Barrón Cruz, es quien emitió a nombre de Inacipe una opinión que solicitó la Cámara de los Diputados y el Instituto de Investigaciones de Estudios de Opinión sobre la minuta de Seguridad Nacional, y es un estudio que tenemos radicado las tres comisiones.

El licenciado Contreras: También sería Claire Jusidman, de Inside Social, Marco Antonio López Valdés, también de Inacipe; Edgardo Buscaglia, del ITAM; Mariclaire Acosta, de la Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Silvano Cantú, también de la Comisión de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Edgardo Cortés del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia; Eduardo Gallo y Tello, el Padre Concha, Miguel Concha; Luis Arriaga, del Centro Pro; Perdonen la pronunciación... Ag...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Agnieszka Rashiska

Agnieszka Rashiska, ¿está aprobada la pronunciación, o no?

El licenciado Contreras: De la Red, y Ricardo Sepúlveda del Centro Jurídico para los Derechos Humanos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, cómo no. Por supuesto.

A ver, por qué no le pasamos el micrófono a Tere Incháustegui.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Me gustaría agregar a Sergio Aguayo, del Colmex...

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 13, arm

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Me parece correcta la propuesta. No sé si...

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: Y está también Mónica Serrano, de la UNAM, que es una internacionalista pero que ha hecho cosas muy importante en tema de seguridad nacional, también.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Los ponemos como agregados a una lista que al final de cuentas tendremos que hacer una selección de quienes están para el foro y para las audiencias. De entrada a mí me parece, lo digo abiertamente, que están aquí los personajes más acreditados en la materia, tanto en materia de preocupaciones sociales como en estudios académicos y en las opiniones que han sido dadas a la Cámara de Diputados por estas instituciones. Y obviamente incorporamos a Mónica Serrano e incorporamos a Sergio Aguayo Quesada. Por supuesto que las podemos incorporar. La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu: Gracias, diputado presidente. Justamente es lo que le iba a proponer, que dejáramos abierta, aunque ya lo había expresado usted que es una lista que no es limitativa sino enunciativa, dejáramos abierta la posibilidad de que los grupos parlamentarios pudiéramos hacer llegar a la presidencia las propuestas de personas o instituciones que consideremos deben ser incluidas, sea para el foro, sea para las audiencias.

En el tema de las audiencias quisiéramos proponer que se invitara expresamente a ciertas dependencias del gobierno federal que nos parece pertinente escuchar su punto de vista. Por ejemplo, no sólo el secretario de Gobernación, sino además al director del Cisen, que es un actor que eventualmente será directamente sujeto de esta ley, a la Secretaría de la Defensa, a la de Marina y a algunos otras instancias a la mejor locales, a la Conago, que creo que debe tener algo que aportar y comentar en este proceso de discusión.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 14, arm

Todo con miras de poder incluir la visión también institucional de las diversas partes que serán objeto de la ley, pero también de otras personas y organizaciones que cada grupo parlamentario determine, que pudiéramos dejar abierto un plazo para que le remitamos a la presidencia esos nombres.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Me parece muy correcta la propuesta que se ha hecho. De entrada incorporar, tanto para la audiencia pública especializada, formular invitaciones al secretario de Gobernación, al secretario de la Defensa Nacional o a quien el designe, pero que es muy importante que esté presente el punto de vista de las fuerzas armadas; por supuesto al secretario de Marina; al director del Centro de Información y Seguridad Nacional, el Cisen; a la procuradora General de la República, que me parece que es muy importante; a la titular de la Siedo o la PGR finalmente.

Es muy pertinente el tema de la Conago. El próximo 27 de mayo la Comisión Nacional de Gobernadores tiene enlistado, dentro de su orden del día, el tema de seguridad nacional y marco legal para la participación de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado. De hecho, el gobernador de Chihuahua, César Duarte, ha declarado públicamente su interés en que ése sea uno de los temas que primordialmente se aboque a discutir Conago el 27 de mayo.

Por ello me permito proponerle a la mesa directiva que, además de invitarlos para que ellos participen con una representación en este proceso, también podamos un poco autoinvitarnos o nombrar una representación de la mesa directiva que pueda participar y presenciar la discusión que la Conago tendrá el 27 de mayo en su reunión sobre este tema.

Me parece que incluso ahí podemos ir avanzando en coordinar las opiniones, lo que creo que sería muy provechoso. Lo propongo como una acción a tomar por mesa directiva para saber si podemos incluso tomar las provisiones necesarias para que haya esa presencia en esa reunión de Conago, toda vez que se ha anunciado como un tema fundamental esta discusión.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 15, arm

De ahí podemos empezar a enlazar, a tejer y a generar un vínculo de comunicación más estrecho con los gobernadores que centralmente son actores del procedimiento para la declaratoria de una posible afectación a la seguridad interior. Me parece de la mayor relevancia.

¿Estamos de acuerdo en que se abra un espacio de aquí a que se cite a la Comisión de Gobernación para recibir nombres, adicionalmente a los que he dado a conocer, tanto para el foro como para las audiencias públicas? Si es así, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Estamos de acuerdo. Por ahora Tere no podrá votar pero la escuchamos como siempre con mucho interés. El voto es de Luciano por ahora en esta comisión. Gracias.

2. Vamos a continuar con el tema del foro. Si no tenemos inconveniente, también a éste le podemos hacer los ajustes que sean necesarios. Al título creo que es importante que podamos incorporar la referencia de: democracia, seguridad nacional y derechos humanos. Ahora tomaremos acuerdo sobre fecha de foro y de audiencias.

Vamos a iniciar. El calendario está planteado de esta manera. Remitimos el proyecto del plan de trabajo a lo largo de esa semana –no se ve nada, licenciado, está muy pequeño; no se puede agrandar más—; todos tienen el programa de trabajo. Les diría nada más que se recibieron a lo largo de esta primera semana y todavía del día 9 y 10 las observaciones. El 11 cerramos este proyecto de plan de trabajo y citamos a junta directiva, que estamos realizando el de hoy.

Yo pude tener oportunidad de reunirme con el presidente de la Comisión de la Defensa Nacional la semana pasada y estoy en espera de una reunión con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos para avanzar en la idea de hacer un trabajo conjunto, simultáneo.

Este plan de trabajo propone que el próximo lunes 16 publiquemos la convocatoria para recepción de opiniones de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales. De alguna manera está abierto, pero

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 16, arm

no oficialmente porque eso sí lo aprobó la mesa directiva en la primera parte de esta sesión que estamos continuando, de abrir ya y poner los documentos y empezar a recibir opiniones.

Luego propondríamos el martes 17 como reunión de la Comisión de Gobernación; una reunión a las cinco de la tarde; puede ser martes porque el miércoles hay Comisión Permanente. Sería a las cinco de la tarde y si la mesa directiva hoy lo aprueba estaremos convocando hoy para cumplir con el plazo reglamentario.

Ese mismo día, terminando nuestra sesión, remitiríamos lo que apruebe la Comisión de Gobernación como informe a la Junta de Coordinación Política, toda vez que hay un acuerdo en el sentido de que informemos a la Junta de Coordinación Política de los avances del proceso de dictamen.

A partir del miércoles 18 se daría la recepción de opiniones. Empezaríamos a invitar directamente a especialistas, académicos y organizaciones no gubernamentales para participar en las audiencias públicas y para participar en el foro. Tomaríamos 18, 19 y 20 con el propósito de empezar a planear muy bien todas esas audiencias, qué día puede venir cada organización. Seguiríamos con esa tarea el 23, el 24 y el 26 y el viernes 27 publicaríamos la agenda de consultas públicas y confirmaríamos quiénes nos aceptaron ser ponentes en el foro. Ya daríamos a conocer la lista.

El martes 7 de junio, el miércoles 8, el jueves 9 —no vienen incorporados aquí el 14 y el 15— les pido que el 14 y el 15 también los pusieramos como consultas públicas, para tener cinco días de desahogo de audiencias públicas, toda vez que el listado, como ustedes lo han podido comprobar, es amplio de entrada, más lo que se va a adicionar esta semana y los próximos días. Tendríamos consultas públicas 7, 8, 9, 14 y 15 de junio.

La propuesta es que realicemos el foro nacional *Democracia, seguridad nacional y derechos humanos*, el martes 21, con el propósito también esta agenda, de que todo mundo pueda organizar muy bien sus demás comisiones en la Cámara de Diputados.

A partir del 22, 23 y 24 y hasta el 30, dejaríamos a los grupos parlamentarios, grupos de trabajo que creemos aquí en la Comisión de Gobernación, el análisis y valoración de toda la información y propuestas recibidas,

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 17, arm

con el propósito de ir elaborando en Mesa Directiva el proyecto de dictamen, y entonces este calendario de trabajo propone entregar un anteproyecto de dictamen el martes 5 de julio.

El artículo 177 numeral 3 del Reglamento, nos obliga a entregar a los miembros de las comisiones unidas, 5 días antes de su discusión. Entonces aquí daríamos hasta 6 para tener reuniones de comisiones unidas a partir del 12 de julio, y yo preveo por lo menos 3 días de reuniones de comisiones unidas. A lo mejor no necesitamos los 3 días, a lo mejor necesitamos más, y darnos un espacio de 2 semanas para cualquier cosa, para cualquier sobreviniente.

Esto sería en síntesis la propuesta de plan de trabajo. Está a su consideración y a discusión.

Tere Incháustegui.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: ... de la conferencia supone plantear el trabajo en conferencia con el Senado?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bueno, ésta es una de las decisiones que ahora también tendríamos que discutir y de entrada, no sé si yo mismo les pueda decir que plantear una conferencia parlamentaria en estos momentos con el Senado nos puede llegar a retrasar incluso este mismo calendario.

Lo que sí quisiera es que pudiéramos tomar el acuerdo de trabajar con el Senado a la par, irles enterando de nuestros trabajos, formar una especie de grupo informal con los dictaminadores allá o los que fueron los dictaminadores y que han estado al pendiente de nuestro trabajo.

Primero, la conferencia parlamentaria amplía muchísimo, mucho y si no podemos lograr en este momento todavía el acuerdo de comisiones unidas, de trabajo simultáneo y conjunto, hacerlo con el Senado va a estar todavía más complicado.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 18, arm

Eso no obsta para que nosotros reiteremos nuestra disposición de mantener una comunicación estrecha con la Comisión de Defensa Nacional del Senado, con la de Gobernación del Senado y con la de Derechos Humanos del Senado, y con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

En ese sentido propongo que establezcamos con ellos un mecanismo informal, pero eficaz, de comunicación y de trabajo para que lo que vayamos acá acordando lo puedan ir respaldando también los senadores, si no, no tiene ningún sentido que nos lo retachen. Entonces ése es mi comentario sobre el tema de conferencia, no sé si de una vez agotamos este tema. La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente.

Efectivamente concuro en que plantear ahorita una conferencia no nos abonaría a avanzar en el proceso. creo que está bien planteado lo que acaba de decir el presidente en términos de desahogar nosotros este calendario, pero hacer un trabajo paralelo, un poco no en el marco formal de una conferencia con los senadores. Incluso les invitaremos al foro, en fin, serán partícipes de este trabajo que nosotros estemos desarrollando.

Me parece que está bien, en general me parece que el planteamiento del grupo de trabajo es adecuado y recoge las preocupaciones de los distintos grupos parlamentarios. A mí la única duda en principio que me queda, es cómo funcionarían las audiencias, si las vamos a calendarizar o vamos a fijar una mecánica ya desde ahorita para su desahogo, en fin.

Yo quisiera en la medida de lo posible ir teniendo claridad de cómo vamos a administrar este proceso de consulto, para que también nuestros compañeros puedan tenerlo en mente y podamos acudir debidamente preparados a estas audiencias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Luis Carlos Campos Villegas.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 19, arm

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Únicamente para insistir en lo que señala la diputada Ruiz Massieu y que gozara de sus buenos oficios, señor presidente, para entablar rápidamente las conversaciones con los presidentes de las otras dos comisiones interesadas, a fin de que también no vayan a desarrollar ellos por separado un calendario de actividades, que pueda llevarnos a una situación de error, sobre todo con la presencia de los grupos de la sociedad civil en este tema tan importante. De tal manera que esta propuesta de calendario pudiera ser aceptada por las otras dos comisiones interesadas, o de hacer los ajustes pertinentes, por supuesto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tere Incháustegui.

La diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero: En el mismo sentido, diputado presidente.

El tema es que por ejemplo el senador René Arce en una conversación que ya tuvimos comentó el interés del Senado, en este caso de activar a la bicameral para hacer efectivamente foros. Entonces nos veríamos muy mal estar repitiendo en ese sentido dos espacios que pudieran llevar efectivamente un poco a confusión con las organizaciones, y por eso yo también me permitiría reforzar la sugerencia desde este momento, de entablar conversaciones para ver si en esa parte podemos concurrir o al menos acordar un procedimiento que evite este tipo de confusiones o de duplicidad en mensajes en lo que se acuerda y se dice.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sobre el primer punto.

Necesitamos desarrollar una metodología de las audiencias públicas. Esto es, necesitamos determinar reglas de las audiencias públicas para que realmente las audiencias sirvan a la discusión de la minuta y de los documentos de trabajo, y que no se constituyan las audiencias públicas al final de cuentas en exposiciones que a lo mejor nada tienen que ver con lo que nosotros vamos a estudiar o con lo que estamos estudiando.

Entonces sí quiero proponer que trabajamos muy rápidamente en un documento que plantee, que vamos a recibir a todos cuantos soliciten tener un espacio en la comisión y tengan una representación social acreditada, además de la lista que nosotros ya hemos formulado de entrada y la que se adicione en estos días.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 20, arm

Me gustaría que esas reglas básicas de la audiencia pública no solamente tengan reglas de tiempo en términos de formular un tiempo para cada expositor, como lo hicimos por ejemplo con el proceso de entrevistas a candidatos del Instituto Federal Electoral.

Esta comisión ya tiene experiencia en largas jornadas de trabajo y extenuantes incluso, en donde nos concretamos a un tiempo, hacemos una lista conforme se vayan registrando, pero en este caso me parece que es muy importante que pudiéramos requerirles por lo menos los documentos, eso puede ser una fórmula para tener una mayor eficacia, presentaciones por escrito que nos entreguen con determinado tiempo de anticipación, para que también los diputados que acudan a la audiencia tengan elementos de discrepar o de coincidir o de cuestionar, de preguntar, porque si la audiencia pública parte de que en ese momento se hace el planteamiento o se pone sobre la mesa en ese momento, a veces, muchas veces no tenemos los instrumentos para poder ahondar.

Entonces me parece que es muy importante que se pueda acreditar con cierta anticipación ponencias, que se circulen a los diputados y a partir de esas ponencias se pueda dar una mayor discusión, haya un diálogo más enriquecedor.

Obviamente las reglas del respeto, tanto de los diputados hacia los interlocutores, que en esta comisión no ha faltado en modo alguno en una comparecencia, en comparecencia alguna en los dos años que tenemos ni con funcionarios públicos ni con candidatos a nada, pero también solicitar reglas de respeto básico de los interlocutores sociales hacia los diputados, hacia los legisladores.

Ésa es una regla básica del diálogo político y del diálogo social.

Si están de acuerdo con estas ideas básicas, más la que ahora le vaya a adicionar el diputado Luciano, para generar un proyectito que lo podamos incorporar el próximo martes en la Comisión de Gobernación.
Diputado.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 21, arm

El diputado : Un esbozo mucho muy importante con relación a las audiencias.

Me parecería adecuado que el secretario técnico hiciera una propuesta con lo que aquí se ha comentado y que pudiéramos hacer los comentarios a través de los mecanismos que nos hemos dado, para que pudiéramos perfeccionar este anteproyecto que usted ha comentado.

En el propósito de que efectivamente pueda ser ágil el trabajo que se desarrolle, que pudiéramos tener los resultados que pretendemos sobre todo de parte de los actores que tendrán seguramente la pretensión de abonar a que estas iniciativas de iniciativa de reforma tenga los elementos necesarios de discusión de análisis, de valoración y que en un momento dado podamos hacer un trabajo que pueda ser avalado, desde luego en el trabajo de comisiones de grupo de trabajo plural con el Senado de la República pudiéramos perfeccionar, pudiéramos mejorar, señor diputado presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a pedirle a la secretaría técnica que nos elabore un proyecto de metodología, para el desarrollo de las audiencias públicas.

Le pediría a los compañeros asesores de los grupos parlamentarios tanto del PRI, del PAN, como del PT, el PRD que para efectos de ese proyecto se pudieran reunir en términos de las siguientes 24 horas y que sea enviado este mismo fin de semana, esto es mañana si se puede, para que el lunes en forma económica, me refiero por vía telefónica o por correo electrónico, podamos darle el visto bueno y llevar a la Comisión de Gobernación algo más discutido y aprobado por Mesa Directiva.

Segundo tema. Con relación a lo que la diputada Tere Incháustegui y el diputado Luis Carlos Campos Villegas han mencionado, conversaciones.

Decía el diputado Luis Carlos Campos que urge que veamos a los presidentes de, ya vi al presidente de la Comisión de Defensa Nacional tuve una larga conversación con él, en un tono muy positivo, muy franco

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 22, arm

además muy cordial y con la intención de llegar a un acuerdo de trabajo conjunto y espero que eso se concrete en las próximas horas toda vez que vean un programa de trabajo aprobado por esta Mesa Directiva.

Incluso, mi idea es que con la aprobación de Mesa Directiva pueda avanzar con este proyecto en la mano con los dos presidentes. También, he buscado al diputado Manuel Cadena de la Comisión de Derechos Humanos y en varias ocasiones lo he estado solicitando tener un encuentro con él, espero en estas horas, en los próximos días poderme reunir con él.

Con el tema de los senadores, el foro lo organizará la Cámara de Diputados y las Comisiones Unidas, podemos por supuesto invitar a los senadores al trabajo de avance de dictamen y eso es lo ideal. No sé si realmente el Senado tenga pensado hacer foros en relación con una minuta que ellos ya aprobaron, creo que eso no está así.

Si ellos quisieran tomar parte de nuestro foro, por supuesto que abriríamos la posibilidad de un segundo día y eso es abonar al proceso legislativo, pero si el organizador y el responsable van a ser la Cámara de Diputados, porque ahora es donde está el balón, nosotros sí vamos a abrir una serie de consultas y de audiencias y vamos a dar parte a las instituciones de este proyecto, ahora está en nuestra cancha y somos responsables de eso, queremos que participen de la mejor manera, pero sí el foro sería convocado por nosotros y por supuesto que hacemos contacto con los senadores en forma inmediata y daremos cuenta de que nos estamos reuniendo, para que nadie tenga duda.

No sé si hay alguna otra inquietud. El diputado Gregorio Hurtado, adelante diputado.

El diputado Gregorio Hurtado Leija: Gracias, diputado presidente. Solamente para comentar con relación a las opiniones, en primer lugar del calendario de actividades que estoy totalmente a favor con ella, creo que contiene los puntos más importantes que fueron planteados por cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva en la reunión anterior y los contiene con toda claridad.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 23, arm

Sin embargo, me hubiese gustado y lo digo con franqueza que hubiese sido un poco más corto, al menos una semana, para el caso de la entrega y al final para no quitar espacio ni a las consultas, ni a la realización del foro y el análisis y la valoración de la información que saldría del mismo por parte de los grupos parlamentarios.

Pero, que en vez de ser entregado el anteproyecto el día 5 de julio, pudiéramos entregarlo el último de junio, es decir, adelantar una semana, para poder estar es discusiones durante toda esa primera semana de junio la reunión de las comisiones unidas, que fuese propuesto de esa forma a las demás comisiones que intervienen en este proyecto de dictamen. Si no es aprobado de esa forma, de todas formas no le veo problema.

Pero, sí me hubiese gustado que estuviese más recortado, principalmente por la necesidad que existe en la sociedad de que este proyecto, más bien que este dictamen sea aprobado a la brevedad posible. Ésa sería mi propuesta en caso de que no se considerara conveniente por cualquier motivo, estoy totalmente a favor.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muchas gracias. El calendario de trabajo inicial estaba demás... planteando un primer plazo de 45 días, la verdad es que el primer planteamiento fue en el primer supuesto reglamentario que era dictaminar en 45 días.

Una vez que recibí las propuestas de los grupos parlamentarios, las ampliamos y sí hay razón de darle más tiempo a las audiencias y a la consulta. No desestimemos la posibilidad de que vamos a tener en esto un gran acuerdo de carácter social y político.

La seguridad nacional no es incompatible con el sistema de los derechos humanos. Uno de los objetivos es la preservación de la seguridad de las personas y en este sentido que no le falte a esta discusión una sola voz que quiera y deba de participar en su discusión.

Si efectivamente lo agotamos antes, podemos hacer los ajustes necesarios, en función del comentario que hace el diputado Gregorio Hurtado Leija. De entrada les digo que al final vamos a tener dos semanas de

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 24, arm

colchón, como se dice, porque tenemos que entregar dictamen a Mesa Directiva el 27 de julio. Que es cuando se cumplen los 90 días.

Si en ese momento la Junta de Coordinación Política decide convocar un extraordinario para este efecto, será decisión de ellos, nuestra obligación en entregar un dictamen, y si lo entregamos antes o en la fecha, pero esa es nuestra obligación.

Creo que ahí debemos de concentrarnos, como decíamos: sin prisa, pero sin pausa y esta es la idea del plan de trabajo.

Someto a la consideración de los miembros de la Mesa Directiva el plan de trabajo. El diputado Francisco Ramos Montaña, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Francisco Ramos Montaña: Muchas gracias, presidente. Simplemente, para plantear una sugerencia y en torno a la magnitud que representa este dictamen si es importante que en su momento en cuanto se hagan las convocatorias pertinentes a la opinión pública, también se puedan agotar los mecanismos para aperturar en este caso un enlace vía redes sociales como tal, derivado de la magnitud que se está derivando y que hemos percibido directamente nosotros de la sociedad en general vía Twitter, vía Facebook y todos esos mecanismos de redes sociales que se puedan incrementar, también sugerirlo para que a través de la comisión se puedan aperturar algunos espacios en el ánimo de que la gente, la sociedad primordialmente que no pueda estar de manera presencial, lo haga de forma virtual en sugerencias, en aportaciones a todos los comentarios y opiniones que se puedan derivar, nada más.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ésta es una participación que me da la oportunidad de decir que tenemos un micrositio en la página de la Comisión de Gobernación, el micrositio se llama Ley de Seguridad Nacional Participación Ciudadana, puede usted mostrarlo ahora por Internet, para que incluso puedan dar el vínculo, la liga, el link, como se dice o la liga, incluso para que en este momento toda la gente que está viendo esta sesión de la Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación a través del Canal del

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 25, arm

Congreso, que se cuentan en millones, sobre todo cuando se reúne la Comisión de Gobernación, pueda estar enterada.

Aquí dice “consulta ciudadana Ley de Seguridad Nacional”, y viene el espacio, hacen un clic ahí y entonces aparecen “propuesta de trabajo”, obviamente vamos a poner la que ahora se ha propuesto, la que ahora se ha aprobado, si se aprueba, perdón, y están los documentos básicos; la iniciativa del presidente de la república que presentó en abril de 2009 ante el Senado de la República, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado, la minuta aprobada por el Senado el 26 de abril del 2010, el documento de trabajo del grupo plural formado por la Junta de Coordinación Política, está ahí la iniciativa del PRD en materia de Nueva Ley de Seguridad Nacional, un documento, lo debo decir con toda claridad, como un documento de referencia, no como un documento sujeto de dictamen, eso hay que subrayarlo, no es sujeto de dictamen la iniciativa del PRD, es un documento referente porque dice la Constitución y el Reglamento que la facultad revisora de la colegisladora versará de manera exclusiva, sobre el contenido de la minuta, que podrá modificar total o parcialmente, pero o podrá incluir minutas con iniciativas.

Esto es muy importante para delimitar el campo legislativo de nuestra función revisora. Están también ya varios de los documentos, algunos de ellos que nos hacen señalamientos muy duros a todos, a algunos incluso sin mucha base de lo que estamos estudiando, pero todo lo que está llegando lo estamos subiendo.

Están ahí observaciones también muy puntuales de la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y dentro de este espacio estamos abriendo otro que es “participa con tu opinión”. Por favor, señor licenciado.

Espacio ciudadano. Todos los que quieran participar con su opinión, harán llegar aquí su opinión. También desplegaremos en redes digitales, por Internet, fundamentalmente Twitter y Facebook, por redes sociales, digo, fundamentalmente estas dos porque son las más socorridas en términos de la opinión.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 26, arm

Vamos a postear en Facebook todos los documentos que se vayan presentando. Vamos a abrir una cuenta, de hecho ya hay de grupos ciudadanas Jasta, sobre LSN que dice “Ley de Seguridad Nacional”, y ahí nos están llegando de todo, hasta mentadas, sí, claro, no sé, injustificadamente en mi caso eh, pero todo es bienvenido. Los insultos no, vamos a responderles, vamos a darles información, vamos a pedir el área de la secretaría técnica y de prensa ahí de la Comisión de Gobernación, que nos ayuden a responder y a dar información, porque dicen ¿dónde podemos consultar los documentos? Ahí ponemos el vínculo inmediatamente.

Espero que todos nosotros también retwitteemos ese vínculo, esa liga; usted mismo ahora lo puede hacer. Por ejemplo, usted tiene Twitter, Francisco ¿nos puede dar su Twitter? @pacoramosmex Usted nos ayuda a hacer ese vínculo, incluso va a tener muchísimos seguidores de aquí en adelante, porque este tema interesa a muchísima gente; va a ser para bien. Todos tenemos aquí ¿Tú tienes Twitter? Todos los miembros de la Comisión de gobernación tenemos Twitter.

Vamos a pedirle a la Comisión de gobernación que suba nuestros Twitters, para que quienes quieran tener una respuesta directa de nosotros, “oiga que tal reunión...”. –Sí, sí fue así y entonces ahí les contestamos. Y ponemos nuestros Twitter y nuestras direcciones de Facebook.

Ese es el nuevo mundo de la comunicación política, por cierto, más eficaz en muchos sentidos que lo unilateral, lo bilateral siempre es más enriquecedor.

Con esta aportación del diputado Ramos Montaña, pongo a consideración de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación, el presente plan de trabajo en términos de su justificación, objetivos, metodología de trabajo, foro, audiencias, calendario de actividades.

Los que estén a favor del presente plan de trabajo, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Por unanimidad, gracias.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 27, arm

Vamos a pasar ahora, por petición del diputado Gregorio Hurtado Leija, al siguiente punto que ya habíamos declarado la sesión pasada, Gregorio, que íbamos a hacer un lapso de tiempo razonable para que la Comisión de Puntos Constitucionales nos presentara una propuesta de trabajo bajo la misma base del 173; si nosotros en esta materia le estamos pidiendo eso a la de Defensa Nacional y a la de Derechos Humanos, nos tendríamos que sujetar a esa misma fórmula a la de Puntos Constitucionales.

Digo un tiempo razonable, para que nos hagan una propuesta de trabajo conjunta o para hacérselas nosotros, no pasaría de otra semana en que eso sucediera. Tiene la palabra el diputado Gregorio Hurtado Leija.

El diputado Gregorio Hurtado Leija: Gracias, diputado presidente. Precisamente solicité que se tocara este tema por la naturaleza y la importancia que estriba y principalmente por los tiempos. Esta reforma política tiene un tiempo muy claro, si realmente deseamos que pueda entrar en vigor para las elecciones de 2012, por eso el interés de que no lo brincáramos nada más, sino hacer una pregunta clara y específica, diputado presidente,, si hemos hasta este momento recibido alguna opinión, algún comentario o algún proyecto, alguna propuesta por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales con relación a la mecánica de trabajo, a algún calendario de actividades, insisto, por el tiempo que tenemos si en realidad tenemos la intención de que sea aprobado para las próximas elecciones.

Si le seguimos dando más tiempo y no presionamos, si valga la palabra, a que las demás comisiones también se pongan las pilas, presenten ese proyecto o nosotros mismos hacérselos llegar, un proyecto que debiera ser incluso más corto que el que acabamos de aprobar para la Ley de Seguridad Nacional, si vamos a realizar consultas, aunque lo debo decir, creo que está discutido de sobra por parte de la sociedad, los temas que están incluidos en el proyecto que recibimos por parte del Senado. Se han discutido infinidad de veces, no son temas nuevos, son temas que todos conocemos, que creo que aquí ninguno de los que estamos presentes lo desconoce o no sepa de qué se trata y qué alcances tiene.

Creo que la responsabilidad que tenemos, como diputados, es resolverlo a la brevedad. Por eso tocar este punto, insistir y preguntar, diputado presidente, si hasta este momento tenemos alguna propuesta por parte de

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 28, arm

los integrantes de la de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales. Y si no es así, yo creo que sí debiéramos entrar en el tema, proponerles nosotros un proyecto para que ellos lo vean y nos den su respuesta a la brevedad.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Cómo no. En términos de la pregunta concreta, no. No hay todavía un proyecto por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales que se nos haya hecho llegar para el dictamen de comisiones unidas.

Por supuesto que he entablado comunicación y lo haré personalmente con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el ministro Juventino Castro y Castro, para desahogar un plan de trabajo conjunto. Un poco reconozco que ellos tienen mano bajo el 173 del Reglamento. Son los responsables de elaborar el proyecto de dictamen y por lo tanto llevan mano en el plan de trabajo.

Lo que sí creo es que ya debiéramos estar también revisando esa minuta que también está en el mayor interés, como dice el diputado Hurtado Leija, de la nación, de muchos sectores sociales. Es un debate ampliamente decantado en la vida del país la reforma política. En ese sentido sí hay un plazo constitucional y legal para el tratamiento de esta minuta.

Yo llamo la atención en este punto de los miembros de la mesa directiva porque lo digo con toda claridad. Sí hay un plazo para dictamen de las minutas de reforma constitucional. A diferencia de las iniciativas de reforma constitucional que no tengan dictamen en una comisión y que se desechan automáticamente, no sucede lo mismo con minutas de reforma constitucional que, aunque no tengan dictamen en comisiones, pasarán directamente al pleno para su discusión y aprobación requiriendo de la misma mayoría calificada señalada en la Constitución para su aprobación.

Me refiero al artículo 95 del nuevo Reglamento que nos impone -en el extremo- dictaminar dentro de seis meses. ¿Por qué? Porque establece un primer plazo de 90 días en tratándose de minutas; una prórroga hasta por una vez por otros 90 días y dice el Reglamento que por una única vez. Estaríamos hablando, si nos vamos

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 29, arm

a una prórroga –que ése sea el extremo del supuesto jurídico-, nos vamos a seis meses. Dice el Reglamento que de no emitir dictamen las comisiones, esa competencia queda precluida y por lo tanto pasará directamente al pleno la minuta el sus términos para ser discutida y aprobada. Esto quiere decir que aunque no hubiera dictamen en noviembre próximo, estaremos discutiendo la minuta de reforma política.

Obviamente queremos que haya un dictamen de las comisiones. Es muy importante enmarcar en esta disposición el tema de reforma política, para que efectivamente nos comprometamos todos a resolver un método como el que acabamos de ver en Seguridad Nacional, por supuesto que sí.

Dos. Hacerlo de manera conjunta con la de Puntos Constitucionales. Eso es algo de elemental consistencia de nuestra parte si lo mismo les estamos pidiendo a las otras comisiones en la de Seguridad Nacional. Tenemos la voluntad de dictaminarla.

Pero es muy importante que hagamos una precisión para que los ciudadanos no se confundan. Yo quiero hacer esta precisión porque es de obligado desempeño legislativo. Aunque esta reforma política fuera dictaminada en el mes de mayo y junio, va a ser de difícil vigencia para las elecciones de 2012.

Primero digo mayo y junio porque todos sabemos que hay una taxativa constitucional que impide realizar reformas electorales hasta 90 días antes del inicio formal del proceso electoral. Éste se inicia en octubre. Esta posibilidad de reforma electoral concluye el 30 de junio.

Pero si la reforma política en Cámara de Diputados fuera aprobada en ese plazo, recordemos que en tratándose de reformas constitucionales ha de observarse el procedimiento legislativo del Constituyente Permanente; en realidad no es ningún Constituyente Permanente, porque la Constitución nunca habla de Constituyente Permanente, habla del poder reformador de la Constitución que son las Legislaturas de los estados y ambas Cámaras. Sería absolutamente imposible juntar a las Legislaturas de los estados en estos dos meses.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 30, arm

Yo creo que esta precisión es muy importante para dos cosas. Para que no le quitemos la importancia que tiene la reforma política *per se*, entre en vigor en el 2012 o cuando entre, pero por sí misma vale mucho esa reforma política porque es un avance democrático indiscutible sobre todo en términos de exigencias ciudadanas, exigencias sociales, largos anhelos de sectores sociales que han reclamado una mayor participación en los procesos electorales. La reforma política vale por sí misma, empiece en el 2012 o en el 13.

Pero sí hay que tener mucha claridad sobre los tiempos, porque yo estoy recibiendo ahora mismo comunicaciones en mi *Twitter* del licenciado y doctor Jorge Castañeda Gutman, donde me dice: Corral, apruébala ya para que entre en vigor en el 2012. Aunque la aprobara ya, al doctor Castañeda le digo que va a ser complicado que entre en vigor en el 2012 porque le falta el Constituyente Permanente.

¿Tenemos la disposición de sacarla? Al menos de mi parte sí, como estoy seguro de los que estamos aquí en esta Comisión de Gobernación. Vamos a darle para adelante para que sea dictaminada. Démosle un tiempo más al ministro Castro y si no nos entregan un proyecto, por supuesto que aquí lo voy a estar presentando en forma inmediata la próxima semana para proponérselo nosotros, como lo sugiere el diputado Gregorio Hurtado Leija. ¿Estamos de acuerdo?

El diputado Gregorio Hurtado Leija: Muy brevemente, diputado presidente. Precisamente en eso consiste mi participación. Estoy totalmente de acuerdo y sabemos que parte del proceso de reforma de la Constitución no solamente es lo que dictamine la Cámara de Diputados, sino el siguiente paso que es la mayoría de las Legislaturas de los estados. Pero no por eso nosotros vayamos a recargarnos en una imposibilidad material para poder tenerla a tiempo.

Yo creo que debemos de hacer lo que esté en nuestras manos para tratar de que sí esté a tiempo. Si lo podemos tener para el 13, por qué decir que no podemos tenerlo para el 2012. Si podemos hacer ese esfuerzo para conseguirlo, yo creo que depende de nosotros.

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 31, arm

Estoy de acuerdo en que esperemos la próxima semana si recibimos una propuesta de la Comisión de Puntos Constitucionales y, si no es así, estar discutiendo un proyecto que podamos nosotros hacerles llegar a ellos y discutirlo a la brevedad si es aprobado o no y comenzar a trabajar en ello.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Totalmente de acuerdo. Hagamos el esfuerzo de sacarla en el primer plazo reglamentario. Incluso no irnos al supuesto de la prórroga. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir Gregorio Hurtado Leija. En ese sentido le expreso al diputado mi total acuerdo con su postura y voy a promover en la Comisión de Gobernación que pueda estar dictaminada de manera conjunta con Puntos Constitucionales en el primer plazo reglamentario y propondré a los miembros de la mesa directiva un plan de trabajo si no viene uno de inicio de la de Puntos Constitucionales.

La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente. Suscribo lo que usted ha mencionado, pero quisiera aprovechar y pedir los buenos oficios del diputado Luciano y la diputada Incháustegui, para que pudieran también conversar con el diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales para conminarlo a que pudiera concretar la elaboración de un plan de trabajo que someta a su mesa directiva y que eventualmente nos pudiera remitir a la brevedad para avanzar en este proceso en el que todos estamos invertidos y comprometidos y deseosos también ya de poder empezar.

Aprovechemos que tenemos aquí a dos diputados compañeros del ministro presidente de la comisión para que platiquen con él y le comenten también que estamos en este ánimo de respetar, evidentemente el Reglamento. Entendemos que lleva mano la Comisión de Puntos Constitucionales, pero que sí nos interesaría mucho ya poder compartir el plan de trabajo para sumarnos al proceso de dictaminación.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias por esos buenos oficios que van a realizar ante el ministro Castro y Castro, ministro y diputado federal, por supuesto. Le decimos ministro porque fue ministro de la Suprema Corte de la Nación, como se les dice a los embajadores; aunque dejen de serlo se les sigue

Comisión de Gobernación
Octava reunión de Junta Directiva
Viernes 13 de mayo de 2011
Turno 1, hoja 32, arm

diciendo embajadores. A los presidentes de México, aunque dejen de serlo, se les sigue diciendo presidentes. Pero al ministro Castro y Castro se le sigue diciendo aquí ministro y diputado.

Me parece muy bien, muy buena su propuesta, diputado Leija. Si no hay otro asunto general que tratar por ahora, nada más someto entonces a su consideración citar a las 5 de la tarde del próximo martes a la totalidad de los integrantes de la Comisión de Gobernación para la aprobación del presente plan de trabajo. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo (votación). Por unanimidad.

Está convocada la Comisión de Gobernación para el próximo martes bajo este orden del día, a las 5 de la tarde en este mismo salón. Gracias a todas y a todos. Doy por clausurada la sesión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación.

---o0o---